



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE”

DM/ 2222

SANTO DOMINGO, D.N.

03 MAY 2013

Señores

**Titulares de Licencias de Operación para Casinos On-line y
Juegos de suerte por Internet,**
Ciudad.-

Tenemos a bien informarles que en reunión de la Comisión de Casinos de fecha veintitrés (23) de abril del año en curso, según (Acta No.13-2013), se adoptó la siguiente Resolución:

NOVENA RESOLUCION

La Comisión de Casinos válida y regularmente constituida, decide:

“**APROBAR**” como al efecto aprueba, la interposición a las entidades comerciales titulares de Licencias de Operación para Casinos On-line y juegos de suerte por Internet, del pago de una Fianza de fiel cumplimiento por valor de RD\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos Con 00/100), a favor del Ministerio de Hacienda, cuya renovación anual tendrá como importe una suma cuyo cálculo será establecido en proporción al monto en pecuniario del total del universo de las apuestas consignadas para el año en referencia.

Al agradecer el fiel cumplimiento a la presente Resolución, hacemos provecho de la ocasión para saludarles.

Atentamente,


~~Lic. Simón Lizardo Mézquita~~
Ministro de Hacienda
Presidente de la Comisión de Casinos



SLM/RAJH/jl